



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01086073-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - Agustín CAICHA MASSELLO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Licenciado en Genética Agustín CAICHA MASSELLO solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Licenciado en Genética de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por el candidato de referencia, de las cuales surge que el mismo reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. Paula Mariela GONZÁLEZ, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Cátedra de Fisicoquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica-Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular (IBIMOL) (Universidad de Buenos Aires-CONICET), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo

aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Licenciado en Genética Agustín CAICIA MASSELLO.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Biológicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Paula Mariela GONZÁLEZ como Directora de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.